

### **¡Sí, Se Puede!**

Para este año, los responsables del Servicio de las Oficinas de Atención al Ciudadano (línea Madrid) han establecido la reducción de la Jornada de San Isidro a través de la compensación con un día, solventando las incomodidades para la plantilla y la prestación del Servicio a la Ciudadanía que produjo el año pasado el sistema impuesto.

Nos congratulamos de esta forma de que se haya atendido la propuesta de CCOO.

No deja de ser el inicio del camino que tenemos que emprender para encontrar soluciones a los problemas que aquejan al colectivo y que quedaron patentes en la Asamblea convocada semanas atrás. En los próximos días, CCOO dará a conocer a los responsables del Servicio los contenidos de la Plataforma elaborada.

Confiamos en encontrar el necesario espacio para la negociación de la misma, de igual manera que ahora ha sido posible imponer el sentido común para el disfrute de la reducción horaria de la Semana de San Isidro.